



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO 2013

Res. H. N° 1198-13

Expte. N° 4.589/13

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Organizadora de las **VI Jornadas de Filosofía "La Filosofía en la actualidad: crisis y críticas"**, solicitando ayuda económica para solventar la realización de las mismas en esta Facultad los días 22 y 23 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.N° 1190/13 se autoriza la realización del mencionado evento, en el cual participaran docentes y estudiantes de esta Facultad, de otras carreras de la UNSa, e incluso de otras universidades argentinas;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala el pedido interpuesto por los integrantes de la Comisión Organizadora del evento, para cubrir gastos para la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante despacho 84/13 aconseja otorgar la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil con 00/100) para la realización de la actividad mencionada, con imputación al fondo de "Apoyo a Congresos, Jornadas, y otros";

QUE no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento de la solicitud en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la realización del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Beatriz Estefania GUEVARA responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2013 de esta Facultad, y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros.**-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Beatriz GUEVARA, Escuela de Filosofía, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cfn/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.